

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**  
**CURSO 2023/2024-PCEO Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas**  
**(Publicado el 01/06/2023)**

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2023/2024 (aprobado en Consejo de Gobierno de 30/03/2023), y disponiendo de 5 plazas de Grado de Derecho, 5 plazas de Grado de Administración y Dirección de Empresas y 5 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se hace pública la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos a dicho procedimiento.

**SOLICITANTES ADMITIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
----------	----------------------	-----------------------

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	MOTIVO DE LA EXCLUSION
Álvaro Pradas Armayor	Doble Grado de Administración y Dirección de Empresas + Derecho	LOYOLA ANDALUCÍA (Córdoba)	- No ha subsanado su solicitud en plazo. No aporta solicitud de reconocimiento con indicación expresa de asignaturas por las que pide el reconocimiento.

Se podrán presentar alegaciones durante los diez días siguientes a la publicación de esta relación provisional.

En Córdoba, a 1 de junio de 2023.